



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA Y LABORAL**

AUTO No. 044

Neiva, primero (1) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ordinario Laboral
Radicado	41001-31-05-001-2016-00605-02
Demandante	Carlos Mauricio Quimbaya
Demandado	Chilco Dist. de Gas y Energía y otro

Sería del caso avocar al conocimiento del presente asunto, si no fuera porque al consultar el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI, se advierte que el mismo fue conocido en los consecutivos 01 por el despacho del Magistrado Edgar Robles Ramírez.

Por lo anterior, se **ORDENA** remitir al Despacho mencionado y que por secretaria se realice la respectiva compensación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LETICIA NIÑO MARTÍNEZ

Magistrada

Firmado Por:

Clara Leticia Niño Martínez
Magistrada
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1de5401807f4b302ec090270ea022927c7d9eae418653b9b9fb32bfbfb52acbf**

Documento generado en 01/02/2024 12:20:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>